

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTISCOMPER CIA. LTDA.

En Quito, a los tres días del mes de junio del dos mil catorce, a las 17 horas y 30 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-12 y Av. 6 de diciembre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MANTISCOMPER CIA LTDA., con la asistencia del Sr. Ricardo Salvador en calidad de Socio de la compañía, y el Sr. Daniel Salvador en calidad de Gerente General de la misma; estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, encontrándose en forma mayoritaria y reuniendo el quorum necesario resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Socios de la Compañía MANTISCOMPER Sr. Ricardo Salvador y actúa como secretario de la Junta el Gerente General Sr. Daniel Salvador, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18 horas y treinta minutos.

Para constancia firman:



Sr. Ricardo Salvador
C.C. 1710739606
Presidente de la Junta



Sr. Daniel Salvador
C.C. 1714188107
Gerente General